

# El Menorquin.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, martes 26 de abril de 1870.

Núm. 220.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lúnes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 4 mañana.

## PARTE POLITICA.

Del Boletín de las clases trabajadoras, que se incluye en las entregas de la *Historia de las clases trabajadoras*, que con tanta aceptación del público y de nuestros correligionarios viene publicando Fernando Garrido, tomamos el siguiente artículo de nuestro querido correligionario José Guisasaola.

### EL CUARTO ESTADO.

«Si es cierto que cada época tiene su misión; si no lo es menos que cada convulsion política por que atraviesan los pueblos engendra un nuevo derecho, el pueblo español, y principalmente el cuarto estado, se encuentran hoy en presencia de una crisis, cuya solución a éste exclusivamente toca resolver.

La Revolucion de Setiembre, consagrando los derechos individuales en la personalidad humana, ha exaltado a la vida política a todas las clases trabajadoras, resultado importantísimo y base sin la cual no hay solución posible para los problemas sociales, que en vano han tratado de resolver todas las civilizaciones que nos han precedido.

Los derechos políticos ejercidos por las clases proletarias, que son las mas numerosas y las que mas trabajan, es preciso que produzcan para estas sus naturales consecuencias, su completa emancipacion política y social. Es un hecho evidente que las sociedades han estado y siguen estando divididas en clases, cuyos intereses las llevan a ser explotadoras las unas de las otras. El cuarto estado, esclavo siempre del capital, esclavo siempre de la ciencia, ni ha tenido vida política, no ha gozado de derechos, ni siquiera han sido considerados sus individuos como seres humanos; tales han sido la ignorancia y la miseria en que estuvieron sumidos durante veinte siglos de monarquía y catolicismo.

A romper las cadenas de su esclavitud, a ejercer con dignidad sus derechos, a levantar muy alta su frente, igualándose con las demás clases, es a lo que en esta época está llamada la clase proletaria. Las revoluciones no han sido otra cosa que luchas de clase a clase. Una vez conseguida su emancipacion política, pugnó la clase media, ó sea el tercer estado, por conseguir su emancipacion social; y haciendo uso de todos sus derechos, defendió en la prensa sus intereses, llevó sus hombres y sus ideas a los parlamentos y dió las leyes de desvinculacion y de desamortizacion, y tantas otras cuyos resultados fueron todos para ella beneficiosos, hasta el punto de llegar a predominar casi por completo sobre las clases anteriormente superiores.

Resuelta para las clases proletarias la cuestion política por el goce de los derechos individuales, deben en primer término perfeccionar su educacion, ilustrándose cuanto les sea posible por la prensa, por los clubs, por las reuniones, con el fin de ejercer aquellos con la mas perfecta conciencia, y llevar a todas

las esferas oficiales su influencia para conseguir tambien su emancipacion social. Este resultado ha de obtenerse, de una parte por la accion individual, asociándose y formando centros de produccion y de consumo, que confederados entre si se sostengan y engrandezcan reciprocamente, unificando la accion del proletariado en la esfera económica; y de otra por medio del Estado, que lleve, por leyes sucesivas, sus reformas a la propiedad, cuyo único modo de adquisicion debe ser el trabajo y las relaciones de justicia entre este y el capital.

¿Pero será delegando sus facultades en individuos de otras clases, para que representen sus intereses, como ha de conseguir el cuarto estado tales beneficios? En manera alguna. Desgraciadamente en la sociedad, y mas en estas épocas de transicion, se observa, no en absoluto, pero sí como regla general, que en la lucha de los intereses con la razon y la justicia salen triunfante aquellos; tal es el egoismo que nos domina. Es menester, pues, que las clases trabajadoras se acostumbren a pensar por sí mismas, nombren de su seno los individuos que las han de representar en los municipios, en las diputaciones provinciales, en los parlamentos y en todas partes donde sea necesario llevar su influencia para conseguir los resultados que dejamos indicados; esto es, que las leyes tengan el sello de la mas estricta justicia e igualdad.

La asociacion por sí sola, si bien está llamada a producir grandes transformaciones sociales y de ella se han valido las clases medias para obtener los beneficios que hoy disfrutan, es insuficiente para resolver por completo el complejo problema de la justicia social. Las asociaciones habrán de mantener luchas con el capital, y serán casi siempre vencidas, porque el hambre les hará sucumbir a los pocos dias de entabladas. En balde será que el trabajador asociado demande aumento de jornal ó rebaja en las horas de trabajo: el capital, asociado tambien, dictará sus leyes mientras aquel no cuente con los medios necesarios para trabajar por cuenta propia. El ahorro para la formacion de capitales y obtener las materias indispensables para cualquier trabajo, no es cosa fácil dadas las terribles condiciones de miserias en que se encuentran las clases proletarias. Sólo con el establecimiento de bancos industriales y agrícolas, y con leyes que reformen el modo de ser de la propiedad, unidas a los grandes resultados que de la asociacion nos prometemos, se puede, a nuestro juicio, abordar con resultados seguros y rápidos el problema de la estincion de la miseria. Estas ideas, ligeramente apuntadas en este escrito, serán el tema que iremos desarrollando en artículos posteriores.

JOSÉ GUIASOLA.»

## Noticias Generales.

De La Fraternidad, de Sevilla:

Un amigo nuestro que milita en las filas del

ejército español, nos remite para su insercion el artículo siguiente:

«Al ejército español.

Compañeros: Hace poco tiempo, un sargento de la guarnicion de Valencia tuvo la valentia de desafiar las iras del gobierno, poniendo de relieve sus falsedades y anomalías; este sargento, que en conciencia no faltó a ningun artículo de la ordenanza, puesto que en ninguno de ellos se lee que por decir lo que uno siente pueda sufrir pena alguna, ha sido castigado con cinco años de presidio, y tendrá que arrastrar por todo ese tiempo la cadena del asesino y ladron. En cambio un capitán general español, y por lo tanto sujeto a las penas de la ordenanza, comete un robo, robo el mas grande que puede cometerse por criminal alguno, puesto que quita a sangre fria y con ensañamiento, la vida a otro general que al mismo tiempo es grande de España, y sin embargo, este ladron de vidas, este asesino, paga una cantidad y puede pasearse libremente por donde quiera.

Ahora bien, ¿creéis justo y legal este castigo? ¿Pueden tener alguna semejanza el delito de aquel sargento y la vileza de este general?

Pues, sin embargo, mirad la justicia que hacen aquellos hombres que nos decian: fuera de los actos de ordenanza tanto es el soldado como el general; todos, absolutamente todos, son iguales ante la ley. Y a esos hombres despóticos y ambiciosos son a los que servimos nosotros. Esos generales nos mandan asesinar a nuestros hermanos, y nosotros, viles máquinas del despotismo disfrazado, cojemos el mortifero hierro y matamos y asesinamos, para que en su dia nos den la recompensa del presidio porque tuvimos la osadía de repetir lo que ellos tantas veces nos decian.

Soldados, compañeros todos, ved el pago que nos dan los que en su tiempo tanto nos ofrecieron; pensad un poco en vuestra situacion, reflexionad que vosotros no debéis diferenciaros en nada de los demás españoles; considerad que habeis venido del pueblo, y que al pueblo habeis de volver, abandonad los instintos de ferocidad que los gefes quieren imbuiros, y cuando les oigais decir que el pueblo que se bate es una cuadrilla de ladrones a quien es preciso estirpar, cerrad vuestros oídos, levantad las culatas y contestad a aquel gefe que los que se baten son vuestros hermanos, cuyas manos encallecidas dan un mentis a cuanto quieran decir.

Si esto haceis, el gobierno se verá precisado a separarse de la marcha torcida que ha emprendido, y el pueblo y vuestros padres saludarán vuestra valentia; pero si por el contrario, haceis lo que hasta aquí, temed las iras de ese mismo pueblo, porque cuando querais volver a sus brazos os rechazará de su seno como hijos espúreos de una patria a cuyos hermanos asesinasteis. —UN MILITAR.»

Del Sufragio Universal:

Hennel de Kesler, uno de los proscriptos del 2 de Diciembre, ha fallecido en la isla de Guernsey. Una inmensa multitud acudió ansiosa de oír un magnífico discurso que en loor del difunto pronun-



ció en el cementerio el ilustre Víctor Hugo. Kesler, como este, fué católico y realista en los primeros años de su vida; pero la verdad se arraigó poco á poco en su espíritu, y abrazó con tanta fé la idea republicana, que ningun sacrificio omitió en pró de ella, desde las batallas en las barricadas, hasta la resignación en el destierro.

#### De La Igualdad.

Si no es una «filsa», no deja de ser portentosa la invención hecha por un tal Theodoro Zuppliger, de Mannedorf, de que habla la *Gaceta de Zurich*. Se trata nada ménos que de una máquina que escribe desde luego lo que se habla.

La idea fundamental es la de emplear los órganos locutorios, no solo para hablar, sino también para escribir. El aparato, que todo él no es mayor que una mano, se pone en comunicación con aquellos órganos, y los movimientos de la lengua, los labios, el paladar, etc., se transmiten á la parte del aparato destinada á la escritura.

De la maquinilla va saliendo, como en los telégrafos, una tira de papel mientras se habla, y en esa tira se hallan ya escritas las palabras en signos especiales, compuestos, como los telégrafos, de puntos y rayas; pero no en una línea, sino en cinco, sobre las cuales se van agrupando los signos de diferentes maneras.

También se marca la mayor ó menor lentitud con que se habla, quedando las palabras en el papel mas ó ménos espaciadas.

Por supuesto que la lengua en que se hable es indiferente, no espresándose mas que los sonidos de la voz. Asimismo es muy claro que habrá que aprender y ejercitar el uso del instrumento, pero no hay duda en que con él se podrá seguir la palabra de un orador, repitiendo una persona en voz baja lo que aquel va diciendo.

Los taquígrafos del Congreso están asustados desde que han sabido la noticia de este invento.

Un naturalista napolitano está preparando en la actualidad una colección de cráneos hallados en las hulleras de Pompeya. Un profesor distinguido, el Sr. Albini, se ha asociado á sus estudios para la parte fisiológica, y ha inventado una máquina destinada á reproducirlos exactamente. Ambos sabios parece tienen intención de publicar el resultado de sus estudios.

Será una obra muy interesante, pues los cráneos de tan lejana época, conservados como los de Pompeya, son bastante raros. La cantidad de calaveras recogidas permitirá estender sus investigaciones y completarlas de una manera variada, á causa de la diversidad de razas á que pertenecen.

Es sabido que, además de los romanos, habrá en Pompeya gran número de griegos y de esclavos de diferentes partes del mundo entonces conocido. En la actualidad poseen el Sr. Albini y su compañero cincuenta cráneos perfectamente conservados.

Mas de cien periódicos republicanos se publican en España. Solo cuatro son de los llamados «intransigentes».

#### De La República Ibérica:

Ayer (16) continuaba en respetable estado la Plaza Mayor; ni aun á los paisanos se les dejaba detenerse allí: ¿qué habrá? ¿qué no habrá en la Plaza? decían las gentes. ¿Qué tendrán que ver los paisanos con las batallas de uniforme? ¿acaso la Plaza no es de todos?

Pero no asustarse; las noticias que sobre este asunto dimos ayer son exactas.

El coronel que acudió la primera tarde á apaciguar la actitud de los soldados, nos han asegurado fué D. José Pierrat, acompañado de los ayudantes Sres. Naudin, que lo es de Prim, y Rios, del general Alaminos.

Después de estos oficiales fué cuando llegó el capitán general.

«La Iberia» y «El Imparcial» dejan entender que hay nuevo rey en agraz, y que para junio ya habrá salido del estado de larva. Nos alegramos mucho que los progresistas nos traigan un soberano contemporáneo de las brevas.

¿Lo ha escogido Mr. Martin? Si es así será cosa de gusto, porque probado tiene el ilustre diplomático, la bondad de su mano para catar melones.

Cuando vemos á «La Correspondencia» copiando las noticias relativas á Montpensier, que publicó «Las Novedades», ponderando las muestras de consideración y respeto de que ha sido objeto en Madrid, recordamos siempre el cuento de los estudiantes, uno de los que contaba bolas asombrosas y el otro las afirmaba. Pues nosotros creemos, que si el duque no mata á D. Enrique, maldito si nadie se entera de su permanencia en Madrid, á pesar de haberse vuelto tan visitero.

Han sido presos en Oporto algunos de los emigrados carlistas que no quisieron obedecer las órdenes del gobierno.

En la república de Nicaragua ha fallecido el general don Joaquin Cosío, á la edad de 76 años. Había hecho su carrera desde soldado raso, y fué primer magistrado de la república.

Anteayer (15) salió del puerto de Cádiz el vapor-correo de las Antillas, conduciendo al general Caro, 2 jefes, 22 oficiales, 208 individuos de tropa, con destino á la isla de Cuba, así como también 500.000 cápsulas y 200.000 para Puerto-Rico.



#### CRONICA LOCAL.

Mahon 26 de abril de 1870.

#### SUSCRICION

para socorrer á las familias de los jóvenes coreligionarios presos en la cárcel de Mahon por haber dado voces que se dicen subversivas, el día que se promulgaba en esta ciudad la Constitución monárquico-democrática (sic).

	Rvn.	Cénts.
Suma anterior. . . . .	407	
Un apuntad. . . . .	10	
Varios republicanos de San Luis y dos ateos. . . . .	10	25
Miguel Sintés. . . . .	2	
Un narizotas . . . . .	2	
	431	25

Club Federal de Mahon.

	Rs. vn.	Cént.
Suma anterior. . . . .	322	75

322 75

Continúa abierta la suscripción.

Anteayer salió para Barcelona en el

vapor *Menorca*, nuestro queridísimo amigo el ciudadano José Miguel Macías que desde algun tiempo ha tenido á su cargo y desempeñado con esquisito celo, la seccion de nuestro diario correspondiente á esta localidad. Profundo didáctico y conocedor de los autores clásicos tanto nacionales como extranjeros, ha merecido toda clase de consideraciones de las personas que tuvieron el gusto de tratarle durante su estancia en esta ciudad. Nosotros, mas que nadie, sentimos el vacío que deja con su salida y que difícilmente podremos llenar, conocidas sus dotes y la predisposición para trabajos de todo género en que admirablemente descuella. Deseámosle, pues, toda clase de felicidades y la realización mas completa de todos sus deseos, lo mismo que al joven Araujo, uno de los fundadores y director que ha sido de *El Eco de la Juventud*, y que también salió para Barcelona en el mismo vapor.

Escasa concurrencia asistió á la función que la compañía lírico-italiana dió en el Teatro la noche del domingo. Durante ella, distribuyéronse los programas para la función dramática que *La Union Militar* se propone verificar el próximo jueves, y que oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores.

Por fin fondeó en este puerto la fragata *Numancia* el domingo por la mañana. Hemos oido decir que el motivo de su tardanza fué por haberse enredado el hélice con un cable, al salir de Cartagena. Se hacen elogios de este buque: tanto por su construcción y corte, como por su andar; también entró la *Ligera*, goleta de tres palos; creemos que en breve saldrá la *Tetuan*, y para su nuevo destino el C. Polo de Bernabé.

Estrañamos que no fondeen frente al arsenal algunos de estos buques, cuando el puerto tiene suficiente capacidad para ello.

Hasta el presente no habíamos visto en nuestra juventud tanta afición al teatro: creemos son seis las sociedades de este género dirigidas por muchachos, y todas ellas tienen un lleno completo. Si bien reconocemos la poca aptitud de los jóvenes actores, nos alegramos por otra parte porque este nuevo paso es un adelanto.

La venida de la hermosa fragata «Numancia», que mandaba el infortunado Mendez Núñez durante la gloriosa campaña del Pacífico, atrajo al puerto numerosa concurrencia. A pesar del día poco agradable, infinidad de barquillas surcaron las aguas llenas de curiosos para poder admirar mas de cerca los buques de nuestra escuadra, y el desigual muelle de la punta de Calafiguera se vió mas animado que de ordinario. La música de la *Villa de Madrid* tocó por la tarde amenas y variadas piezas.

La seccion dramática del Club federal de Mahon, puso en escena el domingo último el conocido drama *La Calderona*, finalizando la función con baile de sociedad.

El casino del Olimpo tuvo que suspender su acostumbrada función semanal, á causa de hallarse indispueta la actriz C. Aulet y Pintor.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de febrero último.

Sesion del 1.º de febrero de 1870.

Habiéndose dado cuenta de dos instancias presentadas por D. Jacinto Coronel y D. Miguel Fernandez, en que solicitan empadronarse con sus fa-

milias en esta ciudad: el Ayuntamiento acuerda que antes de acceder á los deseos de los reclamantes, acrediten estos los extremos de los párrafos 2.º y 3.º del art. 11 de la Ley municipal,

Tambien acuerda permitir la prohijacion de dos espósitos de la inclusa, solicitada por Juan Joanico y Antonia Janer.

Igualmente acuerda pasar á la comision de obras de Villa-Cárlos una instancia de D. Francisco Terrés Pons, en que solicita cerrar con pared de sillera dos solares abandonados, sitos entre las calles de San Juan y Stuard de aquella villa.

Enterado el Ayuntamiento de una instancia suscrita por D. Francisco Cáneas y otros vecinos de Villa-Cárlos, solicitando se agregue la misma á la esposicion elevada en 1868 á la Exma. Diputacion provincial, al objeto de segregar aquel pueblo de este distrito, la Corporacion acuerda se devuelva dicha instancia á los interesados para que puedan acudir donde corresponda.

El Ayuntamiento acuerda incluir en el presupuesto adicional, la cantidad necesaria para adquirir un sello con destino al Juzgado de Paz de esta poblacion.

En seguida se acordó que por la Secretaria se formulen los pliegos de condiciones para arrendar en pública subasta los puestos de venta de carnes, de pescado y verdura de esta ciudad.

Tambien acuerda que la Comision de Beneficencia redacte el pliego de condiciones para el arriendo del Teatro de esta ciudad, para el año cómico que ha de empezar dia primero de setiembre próximo y terminar en 30 junio de 1871.

Con arreglo al art. 124 de la Ley municipal, se procedió al nombramiento de la Comision de presupuestos que en el mismo se ordena.

Por último, se acordó satisfacer la mensualidad de sueldo al personal que percibe haberes del presupuesto municipal.

(Continuará.)

**El conocido escritor catalan C. Antonio Altadill** ha comenzado á publicar en la casa editorial del C. Eduardo Gonzalez, la obra intitulada, *LA MONARQUÍA SIN MONARCA: grandezas y miserias de la Revolucion de Setiembre*. La edicion es magnífica y está ilustrada con laminas de sobresaliente mérito, costando cada entrega medio real en toda España.

El C. Altadill dedica su nueva produccion «A todos los pretendientes y candidatos á la corona de España», y cede el 10 por 100 de las suscripciones á favor de los republicanos presos y emigrados.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

Santo de hoy.

San Cleto y San Marcelino papas y mártires.

CULTOS.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en la iglesia parroquial de Santa Maria, privilegiada.

Santo de mañana.

Santo Toribio obispo y San Anastasio papa.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.**

Entrados á libre plática el dia 24.

De Valencia en 2 dias goleta vapor de guerra esp. Ligera, su comandante el teniente de navio de 1.º cla-

se D. Joaquin de la Torre, con 107 plazas, 5 transportes y 3 cañones.

De Arenys de mar y Ciudadela en 21 dias y 1 del último punto, laud esp. Jóven Juanito, de 23 t., pat. Francisco Goday, con 4 trip., un pas. y obra de barro.—A la orden.

De Cartagena en 3 dias fragata esp. de guerra Numancia, su comandante el capitán de navio de segunda clase Sr. D. José M. Diaz Herrero, con 661 plazas y 25 cañones.

Id. el 15.

De Argel y Palma en 54 dias y 1 del último punto, goleta francesa Jóven Simon de 82 ts., pat. Jaime Garcias, con 6 trip. y lastre.—Consignado á D. Miguel Estela.

De id. id. en id., laud francés Amiral, de 89 ts., pat. Onofre Garcias, con 6 trip. y lastre.—Consignado á D. Miguel Estela.

Despachados el dia 24.

Para Alcadia y Barcelona vapor esp. Menorca, de 128 t., su cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 28 pas., la correspondencia pública y varios efectos.

Id. el 25.

Para Puerto Colom, laud esp. Andres, de 14 ts., pat. Baltasar Lliñá, con 5 trip., 1 pas. y sal.

Para la mar, fragata de guerra esp. Tetuan, su comandante, el capitán de navio de segunda clase Sr. D. Eduardo Buller, con 466 plazas y 38 cañones.

**OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.**

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.
		Máx.	Min.					
24	768.5	18.8	12.8	89	0.5	5	N. fresco.	3.
25	768.	17.8	13.2	59		3	» »	6.

**AFECCIONES ASTRONOMICAS.**

**SOL.**—Sale á las 5 h. y 8 ms.—Pónese á las 6 h. y 49 ms.

**LUNA.**—Sale á las 4 h. y 22 ms. de la M.—Pónese á las 3 h. y 16 ms. de la T.

**PROCESO DE TROPDMANN.**

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE.

(CONTINUACION).

Tuve que examinar un cuchillo roto por el sitio en que la hoja entraba hasta el puño; no solamente la hoja estaba rota, sino que estaba tambien muy despuntada; estas dos roturas eran recientes: es un cuchillo de cocina que no habia servido aun y que estaba cubierto de sangre y lodo.

Mi segundo informe es relativo al examen del pico y de la pala, ningun rastro de sangre existe en estos dos instrumentos. En este mismo informe he espuesto mis observaciones sobre los vestidos de Gustavo Kincke.

Estos vestidos están inundados de sangre acibillados por las puñaladas, particularmente en la espalda, y de la inspeccion de estos vestidos se puede deducir fácilmente que la hemorragia tuvo lugar en la parte posterior. Nada de particular tengo que decir á propósito de estos vestidos, si no es que en el bolsillo izquierdo del sobretodo descubrí una cantidad bastante grande de papeles importantes, papeles que remití en seguida al juez de instruc-

cion, y por fin un cuchillo entero, tambien cubierto de sangre y lodo y hallado en el sitio del crimen. La hoja estaba rota, y su forma era diferente de la anterior. El tercer informe que tuve que hacer es relativo á los vestidos ocupados en casa de Troppmann padre, vestidos que su padre habia depositado. Allí eran estos un sombrero, una camisa y un sobretodo. En ninguno de estos vestidos pude descubrir el menor rastro de sangre. En uno de los bolsillos del paletot habia una llave pequeña, que no ha sido hecha por cerrajero, sino por un hombre que ignora por completo el mecanismo de una cerradura.

Uno solo de estos vestidos me pareció que debia llamar seriamente mi atencion: este es el sobretodo; generalmente esta prenda de vestir no se lava, por lo menos enteramente; sin embargo, dicha prenda ha sido completamente lavada, y ha sido, no solo sumerjida en el agua, sino tambien torcida y escurrida: lo que justifica plenamente la exactitud de mi observacion, es que en uno de los bolsillos se encuentran un papel enrollado y torcido, poco mas ó menos en el mismo estado que un pedazo de papel enrollado en el agua y secado sin haber sido desenrollado. Sobre este papel habia algo escrito. Despues de un atento examen, llegué á descifrar las frases, era un itinerario entre Roubaix y Alsacia.

Llego al fin al examen de J. Kincke.

Estos órganos; traídos directamente á mi casa desde el sitio del crimen, estaban encerrados en cinco botes de vidrio y he podido verificar al abrirlas que los órganos estaban en completa putrefaccion, aunque el olor que despedian no era en extremo nauseabundo.

Dos de estos órganos, el estómago y el duodeno, exhalaban un olor menos nauseabundo que los otros, y cosa que me pareció singular, el papel de tornasol no presentaba el mismo color á los reactivos.

Estos órganos tenían un color de pizarra en el interior, y pasando por encima una hoja de escalpelo se veia que este color de pizarra no penetraba profundamente y que no tenia mas que un espesor de medio milímetro próximamente. Hasta aquí no contaba hallar el ácido prúsico en el cuerpo de Kincke, pero entonces concebí la idea de tratar estos órganos con método.

El color de pizarra se componia de dos colores diferentes, uno negro, que provenia del sulfato de hierro; el otro azul, que era azul de Prusia.

Empecé acidando este azul de Prusia.

El resultado de mi trabajo fué que por una parte existia en los órganos de Kincke azul de Prusia, y por otro sulfuro de hierro y sulfato de potasa.

Ahora para esplicar la presencia de estos cuerpos debo mostraros lo que sucede cuando se prepara ácido prúsico por el procedimiento indicado por Troppmann.

Ha preparado este ácido tratando juntos el prusiato amarillo de potasa, el ácido sulfúrico y el agua: este medio es excelente y añadiré que es el único para preparar ácido prúsico, enérgico y que puede conservarse largo tiempo sin alteracion.

Esta preparacion está indicada en todos los tratados de química; y no consistia la dificultad en encontrar los elementos de preparacion; era preciso estilar este ácido, y debo confesar en esta ocasion que Troppmann ha dado pruebas de un génio inventivo realmente extraordinario. Le ha sido necesario componer todo un sistema de aparatos y llegó á conseguirlo.

(Continuará.)

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Lotería Nacional.

Admon. pral. n.º 1462 en Mahon.

### PROSPECTO

del **SORTEO EXTRAORDINARIO** que se ha de celebrar en **Madrid el 4 de mayo de 1870.**

Constará de **12,000 billetes** al precio de **100 escudos**, distribuyéndose los siguientes premios:

Premios.	Escudos.
1 de 200.000	200.000
1 de 100.000	100.000
1 de 50.000	50.000
1 de 20.000	20.000
1 de 10.000	10.000
60 de 2.000	120.000
560 de 600	336.000
99 aproximaciones de 500 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio mayor.	49.500
9 idem de 500 para los 9 números restantes de la decena del que obtenga el premio segundo.	4.500
2 idem de 3.000 escs. cada una para los números anterior y posterior al premiado con 200.000	6.000
2 idem de 2.000 id. para id. al premiado con 100.000	4.000
<b>737</b>	<b>900.000</b>

Los billetes están divididos en décimos que se espandan a **DIEZ ESCUDOS** cada uno en la calle de **Hannover n.º 12, Mahon 23 abril de 1870.**—Juan Rodríguez.

En la tienda de los Sres. **Siere y Bonet** (á) Catalá non, calle **Arravaleta n.º 24**, se venderán, solo por ocho días, todos los géneros á precios **baratísimos**, pues solo con ver los que á continuación se espresan, podrá convencerse el público de la **verdad de ello**:

**Indianas** de todas clases y colores firmes, de 3 y de 4 céntimos palmo, las cuales en todas las tendencias se venden á 6.

**Telas de hilo** para vestidos de señora, de las mas finas y estrangeras, á 6 cuartos palmo.

**Lanas para vestido** de id. de 6, 7 y 8 cuartos palmo.

**Listas para camisa** y para vestido á 5 céntimos palmo.

**Hamburgos** de 4¼ y de 6¼ á 5 y 6 céntimos palmo.

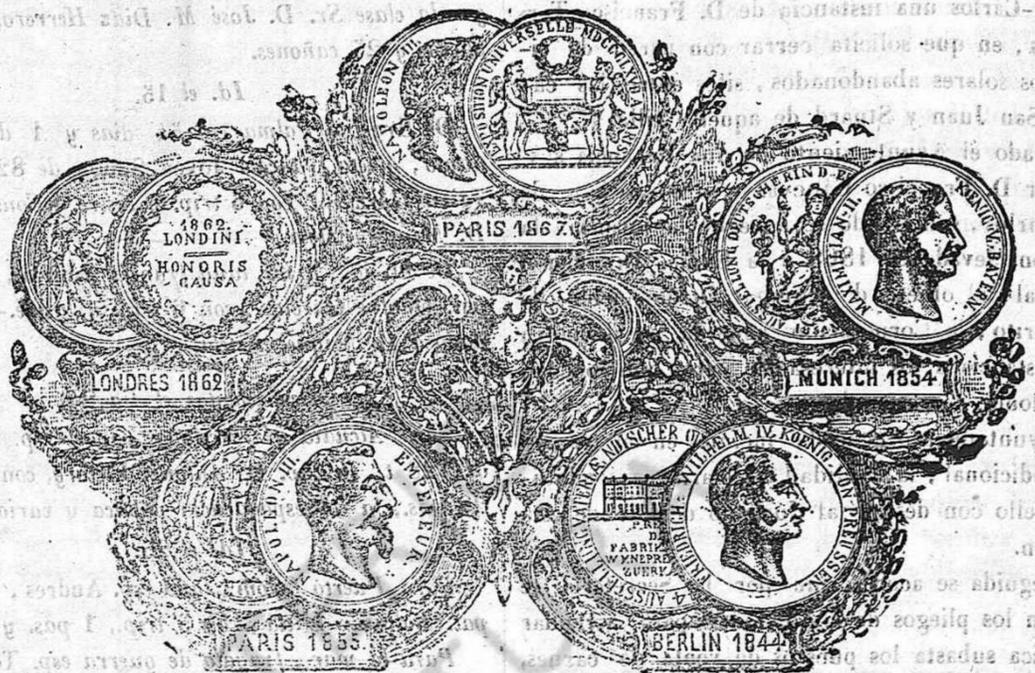
**Lanillas para trages** de hombre, á 3 y 1½, 4 y 5 rs. palmo, y muchísimos otros géneros á un precio infimo.



Lo está una parte de la casa n.º 3 de la calle del **Rosario**, de esta ciudad. Informará su dueño calle **Arraval n.º 113.**

Por tener que ausentarse su dueño, en la calle del **Cos de Gracia n.º 35** se vende un pianino de la fábrica de **Boisselot.**

## HIGIÉNICO, FINO Y CONSISTENTE.



### PAPEL MAIZ PARA CIGARRILLOS

DE LA FABRICA W. K. DE VIENA.

### MARCA PROPIEDAD DE FRANCISCO ROCA.

Depósito esclusivo en España

Escudillers, 10, entresuelo derecha. -- Barcelona.

El papel MAIZ de la acreditada fabrica W. K. de Viena reúne las cualidades de ser **Higiénico, Fino y Consistente**, las que le han valido, como ningún otro, las medallas de plata en las exposiciones de **Londres, Paris, Munich, Dublin, Berlin**, y **UNICO** premiado con medalla de **Plata** en la Exposición de **Paris de 1867.**

**DEPOSITO EN MAHON.** -- Francisco Timoner, calle del **Castillo**, estanco nacional.



### En venta.

Lo está en pública licitacion el predio **Taulera** vella del término de **Ciudadela** de cabida de **110 cuarteras** tierra labrantia. Las condiciones obran en poder del **pregonero público** y se hallan de manifesto, en **Ciudadela** en casa del dueño de la finca **D. Lorenzo Arguimbau**; y en **Mahon**, en el despacho del **Notario D. Nicolás Orfila.**



Los Sres. **LASSALLE**, acreditados en nuestros pueblos por la buena calidad de sus géneros en **óptica, lencería, estamperia, etc.**, están preparando su **venida á nuestra isla** con un surtido completo de dichos géneros. No se harán ni se hacen representar por dependiente alguno. En su consecuencia suplican á sus numerosos parroquianos no den crédito alguno á ciertos ambulantes que recorren la isla, presentándose en nombre suyo. Los Sres. **Lassalle** hermanos no han comisionado á nadie, y cualquiera se presente en su nombre, no puede buscar sino **engañar al comprador.**

Dichos señores llegarán á esta muy próximamente.

### SORTEO 17.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la **Casa de Misericordia** de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.
28	3	1713	15	2990	15
95	10	1932	3		
155	5	1972	5	3023	3
183	5			3115	5
289	25	2076	3	3222	10
420	15	2080	5	3375	3
738	5	2344	3	3568	50
776	3	2396	5	3587	5
		2457	3	3599	10
1195	3	2589	3	3796	10
1254	3	2692	5	3910	5
1322	225	2737	3	3912	5
1467	3	2863	10	3965	10
1565	3	2871	10		
1712	5	2933	3		

En esta rifa se han distribuido **4000 cédulas.** Los interesados acudirán á recoger sus premios en casa de **D. Juan Hernandez**, calle de **Adnóver** n.º **12**, de **10 á 12** de la mañana del **martes y jueves** próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el **lunes** próximo.

**Mahon 25 de abril de 1870.** -- El secretario de la **Comision de Beneficencia del Ayuntamiento**, **Benito Mercadal y Seguí.**